

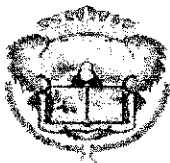


OBJETIVO ESTRATEGICO 04

**PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
HURTO Y ROBO.**

O.E. A48 04.10.02.

**FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE
APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES
PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIRO
COMERCIALES AFINES.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 05 de Mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 046-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.02 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES)**, para el día **SABADO 21 DE MAYO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

CODISEC Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES
DISTRITO DE PARCONA

C.c. Archivo.

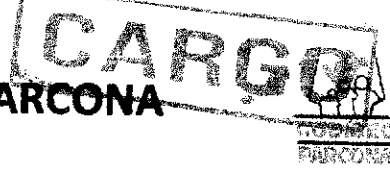
POLICIA NACIONAL DEL FIERRO
FRENTE POLICIAL ICA
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA - NP PARCONA

06 MAYO 2022
MESA DE PARTES
N.º: 09.37 Reg. I
P.º PNP HERNANDEZ CHAVEZ JHOMIRA A.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 05 de Mayo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 047-2022-CODISEC-MDP/P

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO
RECEPCION

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.
Sub Gerente de Control Ciudadano.

FECHA: 05-05-22 HORA: 13:02
EXP. N°: 265 FIRMA: [Firma]

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.02 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES)**, para el día **SABADO 21 DE MAYO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Firma]
Ing. [Nombre] [Cargo]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 144
FIRMA: [Firma]
FECHA: 05-05-22
HORA: 12:45 P.M.

C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 038-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 04.10.02 Fiscalizar el cumplimiento de horario de Apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos comerciales.**

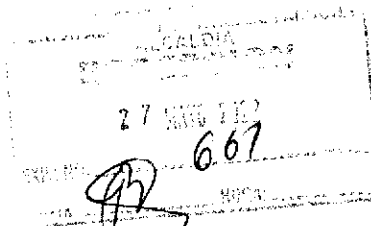
FECHA : **Parcona 27 de Mayo de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.10.02. FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

La actividad realizada el 21 de mayo de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SO2.Oscco Torres J, SO Pedro Machaca López, la sub gerencia de serenazgo, representante de la Sub Gerencia de Control Ciudadana y fiscalizadora se realizó la actividad el día 21 de mayo, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio.
- ✓ Cumpliendo con la actividad se acercaron a Marama contando con licencia Exp N°5696 – 219, contando con certificado ITSE 098 – 2019, encontrando en el lugar un aproximado de cuarenta (40) personas.
- ✓ Llegando al establecimiento Video Pub – Salón de eventos con licencia Exp. N°1055 – 2022, con el certificado ITSE 030 – 2022, encontrando diez (10) personas en el establecimiento.
- ✓ Llegando al Hotel Roma II E.I.R.L con licencia Exp N°9051 – 2018, con certificado ITSE N°084 – 2018 aplicando la papeleta de infracción N°0000225 con cuis 900.
- ✓ Siendo las 00:30 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el patrullaje preventivo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE **04.10.02. FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.**
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:
OFICIO MULTIPLE N°046-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO MULTIPLE N°047-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°078-2022-SGCC/MDP
INFORME N°177-2022-ASVF/SGCC
Acta de fiscalización
Anexo 07
Anexo 08





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaria Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



INFORME N° 078-2022-SGCC/MDP

PARA : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
Sub Gerente de Control Ciudadano

ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

REF : OFICIO MÚLTIPLE N° 047-2022-CODISEC-MDP/P

FECHA : Parcona 25 de Mayo de 2022

10 folios

1346 26-05-22
00:40pm

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 21 de mayo del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E 04.10.02. Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos comerciales), por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Parcona

Hablamos con obras



INFORME N° 177-2022-ASVF/SGCC

PARA : ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE
Sub Gerente de Control Ciudadano

DE : ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA
Fiscalizador Municipal

ASUNTO : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.

FECHA : Parcona 23 de Mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha sábado 21 de Mayo del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E. 04.10.02 Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la coordinadora de las juntas vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Alvarez DNI 21488430, representante de la PNP, la Sub Gerencia de serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, llegando a Marama a las 22:58 contando con Licencia de Funcionamiento de Exptd. N° 5696-219, contando con certificado ITSE N° 097-2019, encontrando en el lugar un aproximado de cuarentena (40) personas, siendo las 23:09 llegando al establecimiento video Pub-Salón de eventos con Licencia de Funcionamiento Exptd. N° 1055-2022, con certificado ITSE N° 030-2022, encontrando diez (10) personas en el establecimiento, a las 23:20 llegando a Hotel Roma II E.I.R.L con Licencia de Funcionamiento Exptd. N° 9051-2018, con certificado ITSE N° 084-2018, Aplicando la papeleta de infracción N° 0000225 con CUIS 9001, siendo las 00:30 horas se da por terminado el operativo dando señal la conformidad y firmando los participantes del mismo.

Hablamos con obras



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE PAPELETA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN
1.	HOTEL ROMA II E.I.R.L	0000225	9001	010-2021-MDP	Por carecer o tener vencido el Certificado de Inspección Técnico de Seguridad en Defensa Civil.

Es todo cuanto cumpla con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

C.C. Archivo

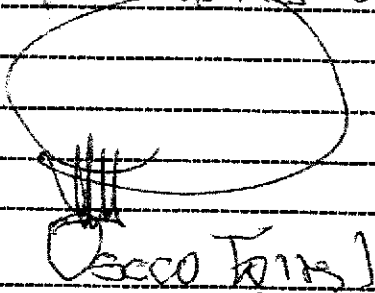
Parcona

Hablamos con obras

ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO PARA ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de:

la coordinadora de las Juntas Vecinales Señora Celinda Adriana Lardenas Alvarez DNI 21488430, representante de la PNP, la Sub Gerencia de serenazgo, la Sub Gerencia Control ciudadano, llegando a Marama a las 22:58 contando con licencia Exp N° 5696-219, contando con Certificado ITSE 097-2019, encontrando en el lugar un aproximado de cuarenta (40) personas; Siendo las 23:09 llegando al establecimiento Video Pub-Salón de Gueñas con licencia Exp. N° 1055-2022, con Certificado ITSE-030-2022, encontrando diez (10) personas en el establecimiento, a las 23:20 llegando a Hotel Roma II E.I.R.L con licencia Exp N° 9051-2018, con certificado ETSE N° 084-2018, Aplicando la papeleta de infracción N° 0000228 con cuis 9001, Siendo las 00:30 horas se da por terminado el operativo dando señal la conformidad y firmando los participantes del mismo.



SB PNP

CIP: 30908015
PEDRO MACHACA LÓPEZ
SO. PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"IC. WILAM RAMON TAPIANI LOYOLA
COORDINADOR DE SERENAZGO



Municipalidad
Distrital de
Parcona

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO



Parcona
Hablamos con obras





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

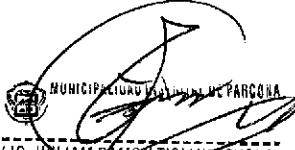
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	SABADO 21 DE MAYO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
Público objetivo o beneficiarios	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS PUBLICOS PARA EVITAR LOS CASOS DE ROBO Y HURTO.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.10.02 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. Indicador	N° DE OPERATIVOS	
3. Denominación de la acción	A.48: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARESPUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES. (2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Recursos logísticos e infraestructura	Entidad responsable	Fecha de ejecución
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad COORDINAR CON EL ÁREA DE CÁMARAS PARA IDENTIFICAR LOS ESPACIOS ABIERTOS DONDE SE REALIZAN EL CONSUMO DE ALCOHOL.	CODISEC	21/05/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 LIC. WILLIAM RAMON TIPLANT LOYOLA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO

